



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: La huelga de profesores estatales de San Luis Potosí en 1930 y 1931. Sus causas y efectos en la educación. México

AUTOR: Francisco Hernández Ortiz

FECHA: 2020

PALABRAS CLAVE: Magisterio, Sindicatos, Huelgas, Salario, Profesores

La huelga de profesores estatales de San Luis Potosí en 1930 y 1931. Sus causas y efectos en la educación. México

Palabras clave

Magisterio, sindicatos, huelgas, salario, profesores

Keyword

Teachers, unions, strikes, salary

Historia del artículo

Recibido: 31 de diciembre de 2019

Aprobado: 28 de mayo de 2020

Autor

Francisco Hernández Ortiz

Filiación institucional

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Correo electrónico

fhernandez@beceneslp.edu.mx

Resumen

La investigación se sitúa en el contexto sociohistórico de 1930 y 1931, en el gobierno de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, México. El marco analítico, Estado como una organización política constituida por instituciones burocráticas que le dan cohesión y sentido de servicio a la población. La producción y el trabajo como momentos fundantes de las identidades sociales del sindicato. Con respecto a la metodología, se hizo un corpus teórico para situar el análisis desde una perspectiva histórica-social. El trabajo se sustenta en la tesis: la huelga magisterial de 1930-1931 fue un movimiento social-laboral resultado de la toma de conciencia del profesorado de su labor educativa como servicio público, quehacer que debía ser retribuido económicamente, pero por circunstancias sociopolíticas, el gobierno de Saturnino Cedillo del estado San Luis Potosí omitió el pago oportuno del salario de los profesores estatales. El objetivo de este trabajo es analizar las causas que originaron la huelga del magisterio estatal de San Luis Potosí y sus repercusiones en el proceso educativo local en 1930-1931. La huelga representó el poder del sindicato para defender los derechos laborales de sus agremiados. El gobierno demostró su poder y fuerza para debilitar al movimiento, cesando a los profesores de sus funciones docentes.

Abstract

The investigation is located in the socio-historical context of 1930 and 1931, in Saturnino Cedillo's government in San Luis Potosí, Mexico. The analytical framework, the State as a political organization made up of bureaucratic institutions which gives cohesion and sense of service to the population. The production and the labor as founding moments of the union's social identities.

Related to the methodology, a theoretical corpus is used to situate the analysis from a historical-social perspective. This paper is sustained by the theory: the magisterial leader of 1930-1931 was a social-labor movement resulting from the awareness of the teacher of his educational work as a public service, which he had to be paid economically, but due to socio-political circumstances, the government of Saturnino Cedillo from the State of San Luis Potosí omitted the payment of the salary of state teachers on time. The purpose of this work is to analyze the causes that originated the strike of the state magisterium of San Luis Potosí and its repercussions in the local educational process in 1930-1931. The strike represents the power of the union to defend the labor rights of its members. The government demonstrated its power and strength to weaken the movement, ceasing the teachers of their teaching staff.

Resumo

A investigação se situa no contexto sócio-histórico de 1930 e 1931, no governo de Saturnino Cedillo, em San Luis Potosí, México. O marco analítico, o Estado como uma organização política constituída por instituições burocráticas que lhe outorgam coesão e sentido de serviço à população. A produção e o trabalho como momentos fundantes das identidades sociais do sindicato. Com relação à metodologia, se fez um corpus teórico para situar as análises a partir de uma perspectiva histórico-social. O trabalho se sustenta na tese: a greve do magistério de 1930-1931, foi um movimento social-laboral produto da toma de consciência do professorado de seu labor educativo como serviço público, tarefa que devia ser retribuída economicamente, mas por circunstâncias sócio-políticas, o governo de Saturnino Cedillo omitiu o pagamento oportuno do salário dos professores estatais. O objetivo deste trabalho é analisar as causas que originaram a greve do magistério estatal de San Luis Potosí e suas repercussões no processo educativo local em 1930-1931. A greve representou o poder do sindicato para defender os direitos trabalhistas dos seus sindicalizados. O governo demonstrou seu poder e força para debilitar ao movimento, demitindo os professores de suas funções docentes.

SOBRE EL AUTOR

Francisco Hernández Ortiz

Doctor en Humanidades y Artes, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Profesor – Investigador, División de Estudios de Posgrado, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Profesor de asignatura por oposición en la Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 24-1. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asociado al Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Líder del cuerpo académico: Historia, educación y formación docente. Líneas de investigación: historia de la educación, patrimonio histórico-educativo, procesos de formación docente, historia cultural, lenguaje y la comunicación.

INTRODUCCIÓN

Los estudios del sindicalismo desde la perspectiva histórica y social concuerdan en que la conformación de los sindicatos se debió a la toma de conciencia e ideología de los trabajadores¹, con el propósito de defender sus derechos y mejorar sus condiciones laborales, como sucedió en Europa y Norteamérica. En Latinoamérica, influyó la formación de identidades obreras particulares y su relación con las estructuras políticas del gobierno, como ocurrió en Bolivia, Chile, Perú, Venezuela y México.

Los gremios de maestros decimonónicos fueron las primeras agrupaciones en donde se gestó la identidad y sentido de pertenencia a la profesión docente. El gremio evolucionó, y dio origen a los primeros sindicatos de maestros en el siglo XX. La relación entre sindicalismo y el Estado mexicano se construye en la década de los treinta; es un periodo de integración de los sindicatos a las estructuras del poder político, entre el partido oficial y los gobiernos posrevolucionarios.

A partir de la década de los ochenta, el magisterio mexicano es objeto de estudio desde perspectivas historiográficas y multidisciplinarias. Estos hallazgos ayudan a comprender que la tarea docente está mediada por factores sociales, políticos, económico y educativos. Los campos temáticos que son objeto de estudio se acotan al origen de la profesión, formación social, organizaciones gremiales, movimientos magisteriales, actividades escolares, vínculos con la comunidad, sobre los procesos educativos, la escuela y la comunidad como espacios moldeados por los proyectos educativos del Estado.

Desde la historia social, al magisterio se le reconoce como parte de la estructura política e ideológica del Estado. Existe una correlación entre educación, Estado y magisterio. Su acción pedagógica en la escuela y las aulas reproduce la ideología del Estado.² Las formas de lucha son la movilización, la organización de los trabajadores y su alienación al Estado.³ La relación de los trabajadores de la educación con el gobierno se da por la búsqueda de la mejora salarial y prestacional.

Los estudios sobre historia de las mujeres y perspectivas de género han hecho visible el rol de las profesoras en las aulas, la escuela, la comunidad y su participación en el sindicato, siendo miembros activos en las luchas y movimientos sindicales a lo largo del siglo XX. Contribuciones multidisciplinarias desde la década de los noventa, han documentado la institucionalización del magisterio a través del sindicato nacional de trabajadores de la educación, además de sus luchas y contradicción en el contexto social y político.⁴ Otros estudios reconstruyen el origen del normalismo en México; su aportación al desarrollo

¹ Francisco Zapata. *Historia mínima del sindicalismo latinoamericano*. (México: El Colegio de México, 2013).

² Ricardo Martín Donaire. ¿Desaparición o difusión de la “identidad de clase trabajadora”? Reflexiones a partir del análisis de elementos de percepción de clase entre docentes. (Argentina: Revista sobre investigaciones conflicto social. Año 2 No.1, 2009): http://webiiqq.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/01/0107_donaire.pdf (22 de septiembre de 2019). pp.137-167.

³ Aurora Loyo-Brambila. Sindicalismo magisterial. (México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Revista mexicana de investigación educativa, 13(37), 2008): <https://www.redalyc.org/pdf/140/14003702.pdf> (12 de Octubre 2019) pp. 345-349.

⁴ Belinda Arteaga Castillo. *La Institucionalización del magisterio 1938-1946*. (México: Universidad Pedagógica Nacional, 1994).

educativo y cultural del país.⁵ Hay estudios sobre la educación rural como proyecto de Estado a nivel regional, como en el estado de Tlaxcala.⁶ La formación de profesores normalistas rurales, su origen y vicisitudes a lo largo del siglo XX han sido estudiados, como parte del proyecto educativo posrevolucionario de trascendencia social en la transformación educativa del país.⁷ Otras perspectivas de estudio del magisterio, son las que se han hecho a nivel regional sobre las mujeres en el estado de Jalisco.⁸ Las historias de maestras hacen visible el papel de las mujeres en la educación⁹, y han ayudado a reconocer su actuación profesional desde fines del siglo XIX hasta todo el siglo XX.

El sindicato magisterial lo conforman en un mayor porcentaje mujeres, su activismo político y participación dentro de la estructura sindical está demostrado por la historiografía de la educación¹⁰. Otros estudios interiorizan en la influencia ideológica y política del sindicato y su poder¹¹ en el entramado de las actividades cotidianas de las escuelas.¹² Al mismo tiempo, se trata de comprender cómo ese poder poco a poco se ha ido desvirtuando para conformar en el interior cotos de poder que provocan la pérdida de su esencia - *el poder adquisitivo* - de los trabajadores.

A inicios del siglo XX, el magisterio en México se encontraba en condiciones de precariedad salarial y prestacional, parecidas a las de los profesores del continente americano; esto se constata en los resolutiveos de las convenciones internacionales de 1928 y 1930. Se reconoce la crisis de su formación profesional y condiciones laborales, que los gobiernos lationamericanos debían atender de forma prioritaria. Una deducción, es que los sindicatos de maestros aún no se habían consumado como verdaderas organizaciones en defensa de los derechos de los trabajadores de la educación en América Latina.

En México, los sindicatos magisteriales de los estados y del Distrito Federal, después de varios años de debate, lograron acuerdos políticos para su unificación en 1943, conformando una única organización sindical nacional representativa del magisterio, denominada Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Los artífices del SNTE fueron el presidente Manuel Ávila Camacho, el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet y los

⁵ Alberto Arnaut Salgado. Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994. (México: SEP - CIDE.1998).

⁶ Elsie Rockwell. *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*. (Zamora, Michoacán: Coedición EL Colegio de Michoacán, CIESAS y CINVESTAV,2007).

⁷ Alicia Civera. *La escuela como opción de vida: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945* (México: El Colegio Mexiquense, 2008).

⁸ Angélica Peregrina. La carrera magisterial: una opción para las mujeres de Guadalajara (1900–1925). *Sinéctica*, Vol.28 (2006): pp.17-27.

⁹ Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez. *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, (México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de San Luis, 2008).

¹⁰ Romelia Hinojosa Luján. *Las relaciones de género en la vida del Snte: primer análisis*. (Chihuahua:IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH, 7(12), 67-73, 2016). http://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/82 (12 Septiembre 2019).

¹¹ Regina Cortina. *La vida profesional del maestro mexicano y su sindicato*. México: Estudios sociológicos, 7(19), 79-103, R. 1989). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4470167> (13 Septiembre 2019).

¹² Carlos Ornelas. *El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón*. (México: Revista mexicana de investigación educativa, 13(37), 445-469, 2008). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662008000200008&lng=es&nrm=iso (13 Septiembre 2019).

representantes de los diversos sindicatos de profesores del país. En síntesis, los estudios sobre el magisterio reflejan su evolución histórica, su relación con las estructuras gubernamentales y políticas del Estado. Su influencia y participación activa en el proceso educativo y cultural de México a lo largo del siglo XX.

Entre 1910 y 1936, surgieron sindicatos locales en San Luis Potosí, que representaban a una clase trabajadora, su permanente lucha fue para mejorar los salarios, las horas de trabajo y algunas prestaciones.¹³ La década de los treinta genera una movilidad en los sindicatos de obreros; quienes ante la violación a sus derechos laborales, como percibir un salario decoroso, protestaron e hicieron las primeras huelgas, provocaron enfrentamientos con las élites económicas, tensión con las estructuras del gobierno; utilizaron la protesta como mecanismo de rechazo a la opresión y exigieron justicia laboral.

Los sindicatos de San Luis Potosí en esta época estaban conformados por: *Tejedores, Tranviarios, Electricistas, Molineras, Panaderos, Inquilinos*; cada una de estas organizaciones era diferente, desde la tarea que realizaban, formas de pensar, de organización y hasta de intereses, por lo que es difícil tener una caracterización única y homogénea. El sindicato fue “en un momento la institución que defendía sus intereses legales y políticos.”¹⁴ Los sindicatos de profesores a nivel local y regional surgieron en el estado de San Luis Potosí, las primeras dos décadas del siglo XX. El magisterio estatal entró en conflicto con el gobierno debido a la falta de pagos de los salarios, el conflicto detonó en la huelga de 1930 y 1931. Varios estudios locales sobre la huelga de profesores en San Luis Potosí son referentes para esta investigación, como el que analiza la primera etapa de la huelga de 1930¹⁵, de cómo se fue configurando el movimiento magisterial, hasta paralizar el servicio educativo en las escuelas públicas de la ciudad capital. El sindicato de maestros estatales fue uno de los primeros a nivel local que utilizó la huelga para demandar sus derechos laborales.¹⁶ Los primeros estudios sobre la huelga de 1930-1931 refieren que fue por la dignificación del magisterio, exigiendo al gobierno un trato laboral digno de acuerdo a lo señalado en el artículo 123 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁷ Aunado a los problemas laborales del profesorado en la década de los treinta en San Luis Potosí, fue también consecuencia de la transformación política, social y económica de la posrevolución.¹⁸ El gobierno cedillista enfrentó movimientos sociales y conflictos con el magisterio por falta de pagos. Este trabajo deriva de una investigación más amplia, ubicada en la Historia Social, acotada a la Historia de la Educación: se considera al magisterio como una organización sindical,

¹³ Guillermo Luévano Bustamante. *Huelgas, protestas y control social el movimiento obrero en San Luis Potosí 1910-1936*. (San Luis Potosí-México: Departamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2008).

¹⁴ Guillermo Luévano Bustamante. *Huelgas, protestas y control*. p.11.

¹⁵ Rafael Otero Espinosa. *Crónica de una Huelga. Doy gracias a la vida por la vocación de maestro que me dio San Luis Potosí*. (San Luis Potosí-México: Impresiones Hernández, 2003).

¹⁶ Guillermo Luévano Bustamante. *Huelgas, protestas y control*.

¹⁷ Armando René Espinosa Hernández. *Dignidad y Justicia. Los sindicatos magisteriales potosinos durante la Posrevolución*. (SLP-México: Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 2009-2012, 2011).

¹⁸ Guadalupe Escalante Bravo. *Crisis política, reforma educativa y reconfiguración institucional de la formación de profesores y profesoras en San Luis Potosí 1911-1930*. (Tesis doctoral, El Colegio de San Luis A.C., 2013).

representante de los trabajadores, en constante tensión con las estructuras del Estado y del gobierno de San Luis Potosí.

La metodología es de corte *histórica - analítica*; con fuentes primarias de los archivos históricos del Sistema Educativo Estatal Regular, de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí y Archivo de la Sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se analizaron oficios, manifiestos y correspondencia sobre la huelga de 1930 y 1931 de profesores.

Las fuentes secundarias consultadas ayudaron a construir un corpus teórico, que sitúa el análisis desde una perspectiva histórica-social para determinar al sindicato como una organización social conformada por trabajadores con intereses particulares. La definición de conciencia e identidad como rasgos característicos del magisterio que determinan la profesión docente. La conciencia y la ideología como atributos que facilitan la conformación del sindicato de profesores. El Estado, el gobierno y sindicato como elementos correlacionados entre sus actores. Estado como una organización política constituido por instituciones burocráticas que le dan cohesión y sentido de servicio hacia la población, se precisa a la producción y el trabajo como momentos fundantes de las identidades sociales del sindicato. El análisis e interpretación de los datos tomados de las fuentes primarias y secundarias permitieron hacer la reconstrucción histórica, junto con la integración de los conceptos históricos de tiempo, espacio, causalidad, cambio y permanencia.

El trabajo se sustenta en la tesis: la huelga magisterial de 1930-1931, fue un movimiento social-laboral, resultado de la toma de conciencia del profesorado de su labor educativa como servicio público, que debía ser retribuido económicamente, pero que por circunstancias sociopolíticas el gobierno de Saturnino Cedillo del estado San Luis Potosí, fue omiso del pago oportuno del salario de los profesores estatales. El objetivo es analizar las causas que originaron la huelga del magisterio estatal de San Luis Potosí y sus repercusiones en el proceso educativo local en 1930-1931.

El artículo comprende un preámbulo donde se analizan los estudios representativos del sindicalismo magisterial en México que sirven de base para el trabajo. En la primera parte, se explica la conformación del magisterio estatal, como gremio, de donde emerge la configuración de la identidad, conciencia y sentido de pertenencia de la profesión docente. En la segunda parte se continúa con el análisis de las causas y efectos que tuvo la huelga de 1931, y se termina con la discusión a manera de comentarios y reflexiones finales.

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE 1930 Y SUS ACTORES COMO PRECURSORES DE LA HUELGA DE 1931

En la región centro-noreste del país, donde se ubica el estado de San Luis Potosí, los maestros en la primera década del siglo XX formaron el sindicato de profesores; la precariedad salarial, y la inestabilidad política por los efectos de la posrevolución, les ocasionó conflictos con el gobierno estatal por el pago de sus salarios; problemática que se incrementó durante el gobierno del general Saturnino Cedillo de 1927 a 1931.

El general Saturnino Cedillo fue un personaje polémico por sus decisiones personales y políticas, que contravenían a los intereses de las élites dirigentes de las instituciones del Estado, especialmente con el Ejecutivo Federal, representado por el presidente de la República el general Lázaro Cárdenas. El poder político y militar de Cedillo como cacique posrevolucionario ha sido estudiado por especialistas en la historiografía de la Revolución. Saturnino, junto con sus hermanos Magdaleno y Cleofas, se integraron a la lucha armada en 1912 en protesta a las arbitrariedades de los hacendados, al igual que Emiliano Zapata o Francisco Villa.¹⁹ La rebelión de los sonorenses en Agua Prieta en 1920, donde salieron triunfantes Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta, y al ser Cedillo aliado del grupo triunfador, posibilitó que este negociara con Obregón sobre invadir haciendas para asentar a su ejército, formando colonias agromilitares en la región del valle del Maíz, dando origen a su cacicazgo en el estado de San Luis Potosí²⁰.

El rancho de las Palomas, lugar de su nacimiento en 1890, se convirtió en el centro de operaciones de carácter político y militar. Ascende a la gubernatura de San Luis Potosí en 1927, aunque “prácticamente gobernaba desde la segunda mitad de 1926, al haberse convertido en pieza clave del gobierno de Calles para enfrentar la rebelión de los cristeros en los estados de Guanajuato y Jalisco y en la Sierra Gorda”²¹ La decadencia del poder caciquil del general Cedillo fue paulatina, debido a las diferencias ideológicas con el gobierno cardenista sobre la propiedad y distribución de la tierra. Las fracturas con las estructuras del poder, restricción en el campo de su acción militar, acusaciones de influencia del régimen nazi, confrontación con el líder obrero, Vicente Lombardo Toledano, y a nivel local, los movimientos sociales, sindicales, como la huelga de maestros de 1931²², fueron algunas de las causas que colapsaron su poder en el estado y en la región. Finalmente, la rebelión militar contra el gobierno cardenista lo llevó a su caída política, y a su muerte el 9 de enero de 1939.

La construcción de la identidad y del sentido de pertenencia a la profesión docente, tiene sus referentes en la conformación de los primeros gremios de profesores del siglo XIX. El saber teórico de la educación dado por la pedagogía, la sociología y la psicología, aportó la base científica de la enseñanza. La acción del profesorado poco a poco favoreció la construcción de un saber pedagógico, que caracterizó a la profesión e hizo imprescindible su labor profesional en la educación pública, como derecho social de la población bajo la responsabilidad del Estado.

El trabajo intelectual de los profesores está relacionado con la disciplina científica, los alumnos, el método de enseñanza, los materiales y recursos didácticos. La aproximación del

¹⁹ Dudley Ankenon. “La memoria viva del general Saturnino Cedillo” en *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*. Coordinador Carlos Martínez Assad. (México: Editorial Océano, 2010).

²⁰ Romana Falcón. “Vínculos profundos y afectivos. Saturnino Cedillo y sus bases de apoyo campesino” en *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*. Coordinador Carlos Martínez Assad. (México: Editorial Océano, 2010).

²¹ Isabel Monry, Tomás Calvillo. *Historia Breve. San Luis Potosí*. (México: Fondo de Cultura Económica-EL Colegio de México, 2010). p.208

²² Carlos Martínez Assad. “La rebelión del general Saturnino Cedillo” en *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*. Coordinador Carlos Martínez Assad. (México: Editorial Océano, 2010).

conocimiento cultural a los alumnos está condicionado a las técnicas de la enseñanza, al ideal de ciudadano que el Estado quiere formar; estos tópicos eran estudiados en la escuela normal y fortalecidos en las reuniones de la junta de profesores y en las conferencias científicas. Así es como se fueron configurando poco a poco los rasgos identitarios de la profesión docente. Fueron los mismos profesores quienes empezaron a pedir al Estado su reconocimiento social, a exigir condiciones laborales adecuadas según la pedagogía: mejores escuelas, recursos materiales y un salario justo.

Los profesores, como trabajadores de la educación, recurrentemente exigían al gobierno del estado capacitación, dotación de materiales educativos, libros de texto de las diversas asignaturas, “pizarras, gises, pizarrones, carteles, mapas, papel, plumas, juegos de geometría.”²³ En la primera mitad del siglo XX, la infraestructura física de las escuelas públicas estaba poco desarrollada, la “precariedad de los espacios escolares, las malas condiciones de las escuelas”²⁴ señala la urgente necesidad de adaptarlas a la nueva realidad social del país.

Las causas de la huelga de 1930 y 1931 están concatenadas: la indiferencia del gobierno cedillista a los problemas de la educación estatal, dificultades financieras para cubrir los pagos de la burocracia, precariedad en infraestructura escolar, pocos o nulos apoyos en recursos y materiales educativos. Ante las carencias referidas, éstas se convirtieron en necesidades laborales, incrementando el malestar de los profesores cuando el gobierno dejó de pagar sus sueldos. Las “condiciones en que vivían los profesores eran desesperantes porque persistía la falta de pago, vivían exclusivamente de su salario profesional, estaban realmente desmoralizados.”²⁵ El profesorado de las escuelas públicas elementales, del Instituto Científico y Literario y los trabajadores del Tribunal Judicial, frecuentemente eran afectados en sus pagos, resultando incompletos o tardíos por la administración de Saturnino Cedillo.

Los profesores optaron por la huelga, como mecanismo de presión para obligar al gobierno a cumplir con el pago de sueldos atrasados. Reiterando que por mandato del artículo 123 constitucional, el Estado era el responsable de las instituciones educativas públicas, por tanto, de garantizarles sus derechos laborales. La huelga fue una demostración de fuerza del magisterio para exigir y hacer valer el derecho a recibir sus sueldos. Es pertinente acotar que el sindicato de profesores había mantenido una relación laboral con el gobierno del estado de respeto y tolerancia, una vez que éste se extralimitó, se generó el rompimiento de la relación.

La insensibilidad y falta de pericia política de Eugenio B. Jiménez, encargado de la oficina de gobierno en 1930, provocó el rompimiento entre las dos partes del conflicto, debido a que no hubo respuestas oportunas al problema magisterial, por el contrario, usó el poder del Estado para controlar, reprimir y desactivar el movimiento magisterial, con

²³AHSEER, Órdenes de la Secretaría de Gobierno para entrega de libros y útiles, 65 fojas, Marzo 6 de 1885.

²⁴ Francisco Hernández Ortiz. *Voces, Rostros y Testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. (México: Congreso del Estado de SLP-Secretaría de Cultura-Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de SLP., 2012).p.110

²⁵ Guadalupe Escalante Bravo. *Crisis política, reforma*. p.115

argucias dio respuestas evasivas a los profesores sobre el pago de sus salarios; implementó la vigilancia en los lugares de reunión del Comité de Huelga. El reclamo y la exigencia que el magisterio hacía al gobierno del estado era el pago de los adeudos de cuatro a cinco decenas de sueldo; la argumentación de los funcionarios fue la carencia de recursos en el erario para cubrir la deuda a los trabajadores de la educación.

La Asamblea General de Maestros, desde el 20 al 29 de agosto, debatió y acordó declarar la huelga a partir del primero de septiembre de 1930; la reacción del gobierno fue inmediata, implementando medidas coercitivas: la clausura del edificio de la Escuela Normal del Estado, donde se llevaban a cabo las reuniones de los miembros del sindicato, la amenaza de despido laboral y la sustitución inmediata de los profesores en las escuelas. El sindicato de maestros recibió apoyo de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, quien se solidarizó con el profesorado y les prestó un local para las reuniones del Comité de Huelga.²⁶

El 8 de septiembre de 1930 se conformó la mesa de negociación, el general José María Dávila representó al gobierno cedillista, Francisco C. Rodríguez y José María Acevedo a los profesores. La huelga se desintegró ese mismo día, los integrantes del Comité de Huelga fueron llamados ante el general Saturnino Cedillo, éste reprendió a los profesores, y les pidió regresaran a sus labores, prometió que sus adeudos iban a ser pagados, que tampoco habría represión; lo que finalmente fue una farsa. Para las diecinueve horas con veinte minutos, en el palacio de gobierno se dio por terminada la huelga.²⁷ El acuerdo definitivo fue abrir las escuelas primarias y la Escuela Normal, además de hacerles el pago de los adeudos de sus sueldos.

El gobierno del estado empezó a pagar algunos salarios a los profesores a partir del día 9 de septiembre, primeramente, tres decenas. Sin embargo, el profesor Rafael Otero, huelguista de 1930, refiere²⁸ que fue cesado el 17 de noviembre, otros de sus colegas, como Moisés S. Jiménez, Adolfo Godínez y la profesora Julia Navarro también fueron sorprendidos con el mismo procedimiento, llamarles a la pagaduría del poder ejecutivo para su liquidación; el cese laboral fue el dispositivo que implementó el gobierno para castigar a los dirigentes del Comité de Huelga de 1930.

LA HUELGA COMO DERECHO E INSTRUMENTO DE PODER DE LOS MAESTROS POR LA DEFENSA DE SUS SALARIOS EN 1931

El conflicto entre el gobierno y los maestros estatales por el pago de sus salarios continuó en 1931. Los maestros también exigieron al gobierno mejorar las condiciones precarias de la infraestructura de los edificios de las escuelas públicas, y sufragar el costo de los materiales educativos. Los profesores nuevamente se fueron a huelga. Esta protesta afectó el servicio educativo, debido al cierre de escuelas como medida de presión. La reacción del gobierno fue la implementación de acciones coercitivas, persecutorias y de represión, con mayor intensidad que las aplicadas en 1930.

²⁶ Rafael Otero Espinosa. Crónica de una Huelga.

²⁷ Rafael Otero Espinosa. Crónica de una Huelga.

²⁸ Rafael Otero Espinosa. Crónica de una Huelga.

Los maestros fueron sustituidos de sus grupos escolares, amenazados con la consigna de cesar sus funciones docentes en las escuelas públicas. El movimiento de huelga fue vigilado por los representantes de la fuerza pública. A pesar de los mecanismos de control ejercidos para desactivar la huelga, hubo solidaridad de las organizaciones sindicales del país hacia los huelguistas de 1931 a través de ocurso. La presidenta del Comité de Huelga, profesora Adelina Guerrero, y la profesora María de Jesús Orta, secretaria de la Comisión de Información, comunicaban permanentemente a los trabajadores y a la sociedad cómo evolucionaba el movimiento huelguístico. En el *Manifiesto* a la sociedad potosina de fecha 24 de septiembre de 1931, dieron a conocer qué sindicatos a nivel nacional apoyaban la huelga de profesores, como ejemplo de la defensa de la *-dignidad y justicia-* laboral del magisterio estatal de San Luis Potosí.

Del análisis del *Manifiesto* se deduce que los sindicatos de obreros, maquinistas, conductores, fogoneros, alijadores, campesinos, jornaleros y trabajadores petroleros; componían una parte de la fuerza productiva de las entidades del país: Estado de México, Tamaulipas, Michoacán, Puebla, Colima y del Distrito Federal. La profesora Adelina Guerrero, presidenta del Comité de Huelga, confirmó que cada sindicato emitió comunicados de apoyo al magisterio y hubo quienes conminaron al gobierno estatal a pagar las doce decenas que adeudaba a cada trabajador de la educación. “El industrial, el Obrero, el Oficinista y el Comerciante, sin excepción de categorías han enviado generosamente su óvolo, tácita aprobación de nuestra causa.”²⁹

Un efecto inmediato de la huelga fue la suspensión de clases y el cierre de jardines de niños, escuelas primarias diurnas y nocturnas, la Escuela Normal y las escuelas de artes y oficios. Ante esta medida de los profesores, el gobierno del estado incorporó personal para atender a los grupos escolares en las escuelas. El gobierno de Saturnino Cedillo, para desactivar la huelga y cumplir sus amenazas de cese a los huelguistas, aprovechó esta circunstancia y adoptó la estrategia de apoyarse en estudiantes normalistas, maestros y padres de familia para seguir ofreciendo el servicio educativo a la población.

En el *Manifiesto* a la Sociedad de fecha 8 de septiembre de 1931, la presidenta del Comité de Huelga y la responsable de la Comisión de Información del mismo movimiento huelguístico, comunicaron que hubo profesores que se mantuvieron en sus cargos y al margen de la huelga; fueron 15 directoras, distribuidas de la siguiente manera: 11 profesoras normalistas, una profesora normalista foránea, una obstetra, una profesora retirada, recientemente integrada al servicio y una partera.

En la circular del 19 de septiembre de 1931, signada por las responsables del Comité de Huelga, dan a conocer a los agremiados que el gobierno había integrado nuevos maestros a las escuelas. Los datos de dicho documento permiten afirmar que los hombres que fungieron como directores fueron sólo nueve; seis profesores normalistas, dos profesores normalistas foráneos, y un sargento. El personal emergente que atendió a los grupos escolares se componía de: seis señoras o amas de casa, 20 profesoras normalistas, dos estudiantes de obstetricia, 43 estudiantes normalistas, participación que fue criticada por los

²⁹. AHSNTE 52. Fuente. Documento Manifiesto a la Sociedad Potosina 24 de septiembre de 1931.

profesores y por otros estudiantes normalistas que solidarizaban con el movimiento de huelga; más nueve profesoras empíricas, en total 80 mujeres atendieron los grupos en las escuelas. Además, 21 ayudantes hombres, distribuidos en 15 estudiantes normalistas, dos profesores normalistas, un teniente coronel, dos inspectores y una persona a la que no se le pudo ubicar su condición académica y laboral.

La huelga provocó incertidumbre en las madres y padres de familia, por la situación educativa de sus hijos y por la improvisación de maestros en las escuelas.³⁰ La incorporación de personal empírico, señoras, personal del ejército y estudiantes normalistas, marcaron diferencias significativas en la atención pedagógica adecuada a los estudiantes. La presidenta del Comité de Huelga, profesora Adelina Guerrero, declaró:

“Hacemos notar muy especialmente a los padres de Familia, que a más de la incompetencia del personal actual debe tomarse en consideración la frecuente remoción del mismo, pues a veces se hace con 3 o 4 días de intervalo lo que reduce el mínimo las posibilidades de éxito de su labor.”³¹

Del análisis de los datos de la circular del 19 de septiembre de 1931 se infiere que hubo 101 personas que fungieron como profesores, este grupo estuvo compuesto por madres de familia, parteras, estudiantes normalistas, estudiantes de obstetricia y personal del ejército. De estos, 77 personas no cumplían con los requerimientos profesionales para el ejercicio docente, pero atendieron grupos en 28 escuelas públicas. Esto fue un problema para el gobierno del estado, ya que no pudo garantizar el servicio educativo; otra consecuencia que provocó la huelga – *la improvisación* – en el servicio docente. Fueron un total de 166 profesores los que fueron a la huelga de escuelas oficiales en la capital de San Luis Potosí.

El profesorado participe de la huelga fue destituido de sus funciones docentes, este fue el mecanismo de represión que implementó el gobierno cedillista. El director general de educación profesor Francisco C. Rodríguez, representante del gobierno, firmó los ocursos de cese de cada una de las profesoras y algunos profesores. Al hacer un análisis de los notificados oficiales, se identificó que del 20 al 23 de agosto de 1931 fueron cesadas las directoras, posteriormente entre los meses de septiembre a noviembre cesaron a las profesoras de grupo. El texto contenido en los oficios de cese de las funciones directivas y docentes refiere que el gobierno había perdido la confianza por la conducta asumida al violentar la autoridad, el orden y la disciplina de la administración pública, motivo por el cual se les retira “la confianza que el propio Ejecutivo había depositado en Usted.”³² Los oficios contienen en el discurso la fuerza imperativa que determina el cese inmediato; alude al principio de *autoridad, orden y disciplina*. La connotación de estos tres conceptos sintetiza el grado superlativo del poder del Estado para mantener su autoridad y poder.

³⁰ Francisco Hernández Ortiz. *La educación en San Luis Potosí: Maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos de 1876-1960*. (México: Ediciones y Gráficos Eón, 2018).

³¹ AHSNTE 52. Fuente. Lista de esquirols de la huelga Magisterial de 1931. Fecha 8 de septiembre de 1931.

³² AHSEER. Correspondencia de la Dirección General de Educación. Notificaciones de Cese se empezaron a emitir a partir de agosto y septiembre de 1931, una vez que se publicó el Manifiesto Balance del Honor con 2 de septiembre de 1931.

Las decisiones de los funcionarios de gobierno, como del mismo general Saturnino Cedillo, denotan el papel del Estado como garante del orden y autoridad en el control de la educación y de los trabajadores. Se encarna tanto en la objetividad, en forma de estructuras y mecanismos, como en la subjetividad, en forma de esquemas de percepción y pensamiento.³³ Los funcionarios del Estado se convirtieron en ejecutores de acciones para romper la huelga. Una explicación es que el “Estado se hace omnipresente en cada una de sus estructuras y composiciones, pero al mismo tiempo la decisiones van matizas con altos grados de subjetividad, como controlar, unificar y representar el poder a través de sus instituciones”³⁴, esto se confronta con la realidad social y política, cayendo en decisiones ambiguas que poco ayudaron a resolver el problema social de la huelga de maestros de 1931; se les aplicó la reglamentación, se les vigiló, recluyó y las respuestas para solucionar el problema de sueldos, estuvieron siempre condicionadas a la subordinación del Estado.

El poder se define como el “conjunto de acciones que se inducen y se encuentran formando una sucesión”³⁵ como resultado de las relaciones de fuerza en el aparato del Estado. Es castrante cualquier manifestación contraria al orden establecido de sus instituciones. Esto se identifica en las acciones de los representantes del gobierno, Que expresaron que la huelga devino en la pérdida de la confianza hacia los maestros y directores de los centros escolares, lo señalan como un acto de rebeldía.

La colaboración de las mujeres como profesoras fue desde el siglo decimonónico el “punto de partida para la feminización del magisterio”³⁶ en el siglo XX, gran parte de los integrantes del Sindicato de Maestros eran mujeres; ellas jugaron un papel decisivo en la huelga de 1931. La represión ejercida por el gobierno contra los huelguistas resultó en la reclusión de 19 profesoras en la penitenciaría de la ciudad, su delito fue exigir el pago de sus sueldos y pedir que aparecieran los 21 compañeros secuestrados por la policía del gobierno cedillista. Por ello sufrieron la represión, sin embargo, mantuvieron en alto los principios de la defensa de los derechos laborales del magisterio estatal. Las profesoras recluidas en la penitencia durante diez días fueron: Mercedes Blanco, Ángeles de Lara, Graciana Huerta, Catalina C. Oviedo, Dolores Reyes Velázquez, Consuelo Gómez, Esther Martínez, Julia Cortés, María Escudero, Margarita Almazán, Mercedes Mendoza, Antonia Lara, Aurora Reynoso, Guadalupe Almazán, Ma. Refugio Mendoza, Ma. de la Luz Juárez, Carmen Almazán, María Trinidad Tobías y María Luisa de León.³⁷

Gracias a su activismo sindical y convicción en su lucha, no les intimidó la represión cedillista, al contrario, desde la prisión se declararon en huelga de hambre como reacción ante los actos de injusticia de que fueron objeto. Las profesoras recluidas en la penitenciaría

³³ Pierre Bourdieu. *Espíritus de Estado: Génesis e estructura do campo burocrático*. En Bourdieu, P., *Razões práticas: sobre a teoria da ação*. (París: Seuil, P. 1996).

³⁴ Salvador Schavelzon. *La antropología del estado, su lugar y algunas problemáticas*. (Argentina: PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales, (9), (2010) <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1190> (22 diciembre 2019) p. 91.

³⁵ Foucault, Michel. *El sujeto y el poder*. (México: Revista mexicana de sociología, 50(3), 3-20, 1988). <http://links.jstor.org/sici?sici=01882503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A> (22 Octubre de 2019) p. 12.

³⁶ Francisco Hernández Ortiz (2012). *Voces, Rostros y Testimonios*. p. 256.

³⁷ Armando René Espinosa Hernández. *Dignidad y Justicia*. p.66.

se convirtieron en un símbolo emblemático de lucha y reivindicación de los profesores estatales, para el magisterio de San Luis Potosí.

Los esquirols, en todo movimiento huelguístico, juegan un papel estratégico en su debilitamiento. El esquirol es aquel sujeto que se presta a ocupar el puesto de un huelguista, no participando de dicha huelga. La no participación puede deberse a varios factores: no identificarse con la esencia de la lucha, no coincidir con la forma o la estrategia, por intereses personales que pueden verse lesionados o alterados en su *statu quo*. Esta figura estuvo presente en el movimiento de 1931, impulsada por el gobierno del general Saturnino Cedillo al contratar a los estudiantes normalistas, señoras y algunos miembros del ejército para llenar los puestos vacantes. La otra connotación se refiere al trabajador que decide no integrarse a la huelga, o en su caso retractarse o reintegrarse a sus labores escolares, como también sucedió en el proceso de la huelga de 1931.

REFLEXIONES Y COMENTARIOS FINALES

La educación como derecho social fue un logro de la Revolución, quedando declarado en el artículo tercero constitucional. Se reconoce la obligación y responsabilidad del Estado de proporcionar educación a la población para la formación de los ciudadanos. La tarea educativa fue encomendada a los maestros para que, desde la escuela pública, formaran a los futuros ciudadanos.

Los maestros como trabajadores también tienen derechos, como el percibir un salario digno y estar en condiciones de trabajo óptimo para realizar sus funciones educativas. La huelga de 1930 y 1931 agrupó a los profesores estatales para defender sus derechos laborales, en primera instancia por no recibir el sueldo. Ellos habían cumplido con su labor profesional, pero el gobierno del estado fue negligente en el cumplimiento de los pagos salariales, siendo el motivo principal del surgimiento de la huelga.

El magisterio, como organización de profesionales de la educación agrupados en el sindicato de profesores estatales, demostró lazos socioafectivos que reflejan el sentido de pertenencia e identidad docente. Los rasgos identitarios como gremio profesional, les facilitaron en primera instancia conformar el sindicato, mantener la cohesión durante la huelga y encauzar la negociación por los conductos institucionales entre los representantes del sindicato y del gobierno.

La huelga de profesores de 1930-1931 es una muestra de la capacidad de organización de los maestros, pero también es evidencia de la complejidad de la negociación para resolver el problema por parte de las autoridades de gobierno. La comprensión de la huelga se da desde el análisis de la dimensión social, la relación de maestros, escuela, padres de familia, sociedad y gobierno. Desde la dimensión económica, sale a relucir la precariedad financiera de la entidad para cumplir con el pago de los funcionarios públicos, incluido el magisterio. La relación política del sindicato con el gobierno resultó fragmentada y debilitada.

La huelga representa el poder del sindicato para agruparse y defender sus derechos, mientras que las acciones de gobierno para desarticular el movimiento son la demostración del poder y fuerza del Estado, el cese de los profesores de sus funciones es la muestra

tangible de la coerción del gobierno por erradicar cualquier expresión contraria a su poder de decisión.

La huelga del profesorado de San Luis Potosí de 1931 fue un hito en la historia del magisterio, sentando un precedente combativo por la defensa de sus derechos laborales. Haciendo una reflexión de su lema “*dignificación y justicia*”, se rescata que efectivamente fue un movimiento que buscó dignificar la tarea del profesorado, exigiendo respeto de parte de las autoridades de gobierno, y que este se manifestara en la retribución de los sueldos que les adeudaban, deuda convertida ya en una calamidad. La dignificación fue una frase que utilizaron para hacer valer el derecho que tenían a recibir su salario. El otro elemento de análisis es *-justicia-*, pues el magisterio buscó posicionarse como un sindicato con el fin de exigir lo devengado por su fuerza de trabajo su *-sueldo-*, señalar el deterioro físico de los centros escolares públicos, y el poco apoyo para la adquisición de materiales educativos, revelando la situación crítica de la educación estatal.

El movimiento huelguístico tejió una red de relaciones laborales con otras organizaciones sindicales del país, y dejó entrever también lo frágil de las asociaciones y sindicatos de profesores en México. La declaración de la huelga de maestros de 1930 y 1931 no fue una acción sencilla, pues dentro del magisterio se perciben las diferencias de quienes estuvieron a favor o en contra. Esto se convirtió en un obstáculo que debilitó el movimiento, dicha actitud favoreció la represión y persecución de los profesores que tuvieron una participación directa en la representación del Comité de Huelga. Comprender este movimiento huelguístico, implica relacionar variables sociales, políticas, laborales e históricas del sindicato y la estructura educativa del gobierno estatal. Subyacen en el conflicto magisterial, las diferentes instituciones, intereses y prácticas educativas. La huelga refleja desde dentro del magisterio, nuevas expresiones en la búsqueda de soluciones a los problemas laborales de los maestros.

REFERENCIAS

Archivos

- AHESLP. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.
- AHBECENE. Archivo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
- AHSNTE 52. Archivo de la Sección 52 de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- AHSEER. Archivo Sistema Educativo Estatal Regular.

Fuentes secundarias

- Ankenon, Dudley. “La memoria viva del general Saturnino Cedillo” en *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*. Coordinador Carlos Martínez Assad. México: Editorial Océano, 2010. pp.25-72.
- Arnaut Salgado, Alberto. *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México: SEP – CIDE, 1998.
- Arteaga Castillo, Belinga. *La Institucionalización del magisterio 1938-1946*. México: Universidad Pedagógica Nacional, 1994.
- Bourdieu, Pierre. Espiritos de Estado: Gênese e estrutura do campo burocrático. En *Bourdieu, P., Razões práticas: sobre a teoria da ação*. París: Seuil, 1996.
- Civera, Alicia. *La escuela como opción de vida: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*, El Colegio Mexiquense; México, 2008; re-editado por El Colegio Mexiquense y Gobierno del Estado de México, 2008.
- Cortina, Regina. *La vida profesional del maestro mexicano y su sindicato*. Estudios sociológicos, 7(19), 79-103., 1989.
- Donaire, Ricardo Martín. ¿Desaparición o difusión de la “identidad de clase trabajadora”? Reflexiones a partir del análisis de elementos de percepción de clase entre docentes. *Revista sobre investigaciones conflicto social*. Año2 No.1, (2009): pp.137-167.
- Escalante Bravo, Guadalupe. *Crisis política, reforma educativa y reconfiguración institucional de la formación de profesores y profesoras en San Luis Potosí 1911-1930*. El Colegio de San Luis A.C., (Tesis doctoral, El Colegio de San Luis A.C., 2013).
- Espinosa Hernández, René Armando. *Dignidad y Justicia. Los sindicatos magisteriales potosinos durante la Posrevolución*. SLP-México: Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 2009-2012. 2011.
- Falcón, Romana. “Vínculos profundos y afectivos. Saturnino Cedillo y sus bases de apoyo campesino” en *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*. Coordinador Carlos Martínez Assad. México: Editorial Océano, 2010. pp.47-72.
- Foucault, Michel. El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), (1988), pp.3-20.

- Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez. *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras, México*: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de San Luis, 2008.
- Gindin, Julián. Sindicalismo docente en México, Brasil y Argentina: una hipótesis explicativa de su estructuración diferenciada. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), (2008): pp. 351-375.
- Gindin, Julián. Sindicalismo docente en América Latina. Una contribución al debate. *El Cotidiano*, (168), (2011): 109-114. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32519319010>
- Hernández Ortiz, Francisco. *Voces, Rostros y Testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. México: Congreso del Estado de SLP-Secretaría de Cultura-Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de SLP, 2012.
- Hernández Ortiz, Francisco. *La educación en San Luis Potosí: Maestros, gobierno, sindicato y otros actores educativos de 1876-1960*. México: Ediciones y Gráficos Eón, 2018.
- Hinojosa Luján, Romelia. Las relaciones de género en la vida del SNTE: primer análisis. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 7(12), (2016), pp. 67-73. Consultado de http://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/82
- Loyo-Brambila, Aurora. Sindicalismo magisterial. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), (2008): pp. 345-349.
- Luévano Bustamante, Guillermo. *Huelgas, protestas y control social el movimiento obrero en San Luis Potosí 1910-1936*. San Luis Potosí-México: Departamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 2008.
- Martínez Assad, Carlos. "La rebelión del general Saturnino Cedillo" en *El camino de la rebelión del general Saturnino Cedillo*. Coordinador Carlos Martínez Assad. México: Editorial Océano, 2010. pp. 73-126.
- Monroy María, Isabel, Calvillo Unna, Tomas. *Historia Breve San Luis Potosí*. México: Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México. 2010.
- Ornelas, Carlos. El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), (2008), 445-469.
- Otero Espinosa Rafael. *Crónica de una Huelga. Doy gracias a la vida por la vocación de maestro que me dio San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Impresiones Hernández, 2003.
- Peregrina, Angélica. La carrera magisterial: una opción para las mujeres de Guadalajara (1900–1925). *Sinéctica*, (28), (2006), 17-27.
- Rockwell, Elsie. *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala, Zamora, Mich.*: Coedición de: Colegio de Michoacán, CIESAS y CINVESTAV, 2007.

- Schavelzon, Salvador. La antropología del estado, su lugar y algunas problemáticas. Argentina, PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales, (9), (2010), 73-96.
- Zapata, Francisco. *Historia mínima del sindicalismo latinoamericano*. México: El Colegio de México, 2013.